

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA ICBF-LP-002-2017

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Dirección de contratación ICBF Sede de la Dirección General. Dirección: Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., Tel: 437 76 30. correo electrónico: direcciondecontratacion@icbf.gov.co correo de la convocatoria: lp0022017sen@icbf.gov.co								
OBJETO	“PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE ESTÍMULOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).”								
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad Licitación Pública conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.								
PLAZO	El (los) contrato(s) resultante(s) del presente proceso de selección tendrá(n) un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2017, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.								
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación								
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio del sector, en donde se estimó que el valor para contratar la: Prestación de Servicios para desarrollar las actividades correspondientes al Sistema de Estímulos para los servidores públicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$850.000.000) , incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos. Así mismo el presupuesto oficial por grupos así: <table border="1" data-bbox="500 1711 1432 1852"> <thead> <tr> <th rowspan="2">GRUPOS</th> <th colspan="2">PRESUPUESTO</th> </tr> <tr> <th>VALOR EN LETRAS</th> <th>VALOR EN NÚMEROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO 1</td> <td>SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE</td> <td>\$71.642.576</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPOS	PRESUPUESTO		VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS	GRUPO 1	SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE	\$71.642.576
GRUPOS	PRESUPUESTO								
	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS							
GRUPO 1	SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE	\$71.642.576							

	GRUPO 2	SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE	\$778.357.424			
ACUERDO COMERCIAL	Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:					
	Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
		México	SI	SI	NO	SI
		Perú	SI	SI	NO	SI
		Canadá	SI	SI	NO	SI
		Chile	SI	SI	NO	SI
		Estados AELC	SI	SI	NO	SI
		Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
		México	SI	SI	NO	SI
	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
		Guatemala	SI	SI	NO	SI
		Honduras	SI	SI	NO	SI
		Unión Europea	SI	SI	NO	SI
		Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI
	Por lo tanto se tienen en cuenta los plazos establecidos en los presentes acuerdos comerciales, para la presentación de las propuestas.					
LIMITACION A MIPYME	ESTA CONVOCATORIA NO SE LIMITARA A MIPYME , toda vez que no se dan los presupuestos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y S.S. del Decreto 1082 de 2015.					
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciérese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información 					

	<p>completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso, así como el presupuesto unitario para cada tipo de examen médico. 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD). 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, <u>en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto.</u> En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.inm.gov.co/, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo del Decreto 4175 de 2011. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello. 13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquirieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse a la Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico lp0022017sen@icbf.gov.co. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales. 16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.
<p>CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS</p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Dirección de Contratación, ubicado en</p>

PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 Dirección de Contratación.
---	--

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso información licitación	4 de abril de 2017	www.icbf.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	4 de abril de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 20 de abril de 2017	www.colombiacompra.gov.co - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 ó a través del correo electrónico lp0022017sen@icbf.gov.co
Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones	24 de abril de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo.	24 de abril de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de aclaración de pliegos de ser solicitada y asignación de riesgos	27 de abril de 2017 Hora 11:00 am	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75. Salas Secretaria General, Segundo piso.
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 28 de abril de 2017	www.colombiacompra.gov.co - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico lp0022017sen@icbf.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	3 de mayo de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedición de Adendas	3 de mayo de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Diligencia De Cierre y Entrega De Propuestas	9 de mayo de 2017 Hora 11:00 am	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75.
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	10 al 16 de mayo de 2017	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación
Publicación informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	17 de mayo de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	Del 18 al 24 de mayo de 2017	www.colombiacompra.gov.co Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico lp0022017sen@icbf.gov.co .



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, e informe de evaluación definitivo y Audiencia pública que decide sobre el proceso	26 de mayo de 2017 Hora 2:30 pm	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75.
Firma y Legalización del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación del proceso	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75

FIN DEL DOCUMENTO